



Nº Resolución

91

Fecha de Firma:

25/02/2026 12:39

Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la selección de personal laboral en prácticas con la titulación de CFGM EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, conforme a las bases reguladoras aprobadas con fecha 31/05/2024, y convocatoria de fecha 04/02/2026, una vez concluido el proceso selectivo,

RESUELVO:

Primero.- Constituir contrato de trabajo en prácticas con la persona propuesta por el Tribunal Calificador del proceso selectivo, previa fiscalización favorable por parte de la Intervención Municipal:

- Martín Reina, Beatriz de la Peña

Segundo.- Conceder a la persona interesada un plazo de presentación de alegaciones de dos días hábiles a contar desde el día siguiente a esta publicación. En caso de no presentarse alegaciones, la resolución provisional devendrá definitiva.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN

Calle Serpa nº 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7RQSHMJUV05ZBCSP6BB5CFNY	Fecha	25/02/2026 12:38:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RQSHMJUV05ZBCSP6BB5CFNY	Página	1/1

